



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
23 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 926/2019* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	F. M. J. (representado por el abogado Naseem Mithoowani)
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Canadá
<i>Fecha de la queja:</i>	16 de abril de 2019 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión a Somalia; riesgo de tortura y otros malos tratos

En su sesión de 4 de noviembre de 2022, el Comité, tras haber sido informado por el autor de la queja de que ya no corría el riesgo de ser expulsado del Canadá, dado que la orden de expulsión dictada contra él había sido anulada por el Tribunal Federal y revocada tras su reconsideración y, a raíz de ello, el 23 de diciembre de 2021 el autor había retirado su queja, decidió interrumpir el examen de la comunicación núm. 926/2019.

* Adoptada por el Comité en su 75º período de sesiones (31 de octubre a 25 de noviembre de 2022).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Todd Buchwald, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Maeda Naoko, Ilvija Pūce, Ana Racu, Abderrazak Rouwane, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

